

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código :	20607525219	Fecha de envío :	30/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J SAAVEDRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	18:57:10

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿Los gastos generales fijos y variables deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de la obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el postor tiene libertad para la elaborar su oferta económica; no obstante, deberá tener en cuenta al momento de elaborar el precio de la oferta que, el monto correspondiente a los gastos generales debe asegurar la participación del plantel profesional clave y no clave y de esta manera se garantice la dirección técnica y por ende asegure la calidad de la obra, así como cubrir los costos de seguros, servicios, alquileres, ensayos, tributos, etc. Cualquier inconsistencia en la oferta será causal de su no admisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20607525219

Fecha de envío : 30/12/2024

Nombre o Razón social : J & J SAAVEDRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 18:57:10

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección confirmar si la entidad otorgará adelanto directo y para materiales

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se otorgará adelanto directo ni adelanto para materiales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20607525219

Fecha de envío : 30/12/2024

Nombre o Razón social : J & J SAAVEDRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 18:57:10

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la FECHA DE CALCULO DEL PRECIO DE LA OFERTA a consignar en el ANEXO N°6 será la FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS de acuerdo al CALENDARIO del SEACE

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité absuelve la consulta, indicando que cuando se elabore la oferta económica utilice obligatoriamente los documentos (anexos), de las bases que son estandarizados; por lo tanto, de acuerdo a su diseño los postores solo están obligados a consignar lo requerido y en cuanto a la fecha solo la fecha de su emisión. Enfatizándose que no está obligados a adjuntar información o datos adicionales a los requeridos en dicho anexo. Por su parte el TCE, se ha pronunciado mediante la Resolución N° 0116-2019-TCE-S1, respecto a este criterio en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20607525219

Nombre o Razón social : J & J SAAVEDRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Fecha de envío : 30/12/2024

Hora de envío : 18:57:10

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se consulta si el desagregado de gastos generales será requisito obligatorio para la admisibilidad de las ofertas o no será necesario presentarlo

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité Aclara que el desagregado de gastos generales no sera requisito obligatorio para la admisibilidad de la oferta ya que es un requisito para el perfeccionamiento del contrato según literal o)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20607525219

Fecha de envío : 30/12/2024

Nombre o Razón social : J & J SAAVEDRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 18:57:10

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se consulta si en el ANEXO N°06 deberán colocarse los PORCENTAJES de los gastos generales fijos, gastos generales variables, gastos generales total, utilidad e IGV, si esto será requisito o no para la admisibilidad de la oferta

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité Aclara que la presentación del Anexo N° 06 será de acuerdo a lo establecido en la Bases Integradas así como en el formato correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20601226279

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 18:10:58

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sera requisito obligatorio de admisibilidad presentar el desagregado de gastos generales para un futuro control de valorizaciones en la ejecución contractual

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité Aclara que el desagregado de gastos generales no será requisito obligatorio para la admisibilidad de la oferta ya que es un requisito para el perfeccionamiento del contrato según literal o)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20601226279

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 18:10:58

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se consulta si sera una obligación para cada consorciado la Conservación del Medio Ambiente

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 28

Literal: a

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el postor tiene regirse únicamente los documentos (anexos), de las bases que son estandarizados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20601226279

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 18:10:58

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se consulta si sera obligación de cada consorciado la Seguridad y Salud Ocupacional

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 30

Literal: a

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el postor tiene regirse únicamente los documentos (anexos), de las bases que son estandarizados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20606592931

Nombre o Razón social : J2C PROYECTOS S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 23:44:39

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se consulta la confirmación del nombre del procedimiento de selección es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-MDP/CS ¿ PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 0 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES / PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LIBERTAD DE

ANÁLISIS RESPECTO DE LA CONSULTA U OBSERVACIÓN:

El Comité aclara que el nombre del procedimiento de selección es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-MDP/CS PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20606592931

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : J2C PROYECTOS S.A.C.

Hora de envío : 23:44:39

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se consulta la confirmación del objeto de la convocatoria es: ¿RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES / PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LIBERTAD DE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité aclara que el objeto es la contratación de la ejecución de la obra RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20606592931

Nombre o Razón social : J2C PROYECTOS S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 23:44:39

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

De la documentación de la experiencia en la especialidad del ejecutor de obra, se solicita aclarar si en el caso específico que el postor presente el contrato principal y como documentación complementaria la resolución de liquidación de obra en la cual se demuestra la variación del monto contractual final, bastará con la presentación de estos documentos para acreditar experiencia; mas no con las resoluciones de ampliación o deductivos de ser el caso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES / PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LIBERTAD DE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité Aclara que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE que señala que la obligación de presentar copia del contrato no comprende a toda la documentación que genera obligaciones contractuales entre las partes, tales como la oferta, documentos que aprueban ampliaciones de plazo o adicionales u otros ; sino al contrato originalmente suscrito y el monto que será valorado para calcular la facturación del postor será el plasmado en el documento que se adjunte al contrato es decir en el acta de recepción de obra, resolución de liquidación, constancia de prestación u otro similar ; siempre que evidencie que la obra fue concluida y que el monto asignado corresponde al monto que implico su ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20606592931

Nombre o Razón social : J2C PROYECTOS S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 23:44:39

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se consulta si en el Anexo 06 precio de la oferta será necesario indicar el mes al cual esta siendo calculado el valor referencial, o no será necesario colocarlo

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 0

Literal: 6

Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES / PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LIBERTAD DE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité absuelve la consulta, indicando que cuando se elabore la oferta económica utilice obligatoriamente los documentos (anexos), de las bases que son estandarizados; por lo tanto, de acuerdo a su diseño los postores solo están obligados a consignar lo requerido y en cuanto a la fecha solo la fecha de su emisión. Enfatizándose que no está obligados a adjuntar información o datos adicionales a los requeridos en dicho anexo. Por su parte el TCE, se ha pronunciado mediante la Resolución N° 0116-2019-TCE-S1, respecto a este criterio en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20606592931

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : J2C PROYECTOS S.A.C.

Hora de envío : 23:44:39

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el formato de Anexo 06 precio de la oferta, se menciona el termino Item N° (¿) como el proceso no es un paquete, se solicita al comité de selección, si se debe colocar Item 01, o se elimina el termino ítem del anexo. La entidad debe dar información clara y transparente para cumplir con la presentación correcta del anexo N° 06

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 0 **Literal:** 6 **Página:** 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES / PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LIBERTAD DE

ANÁLISIS RESPECTO DE LA CONSULTA U OBSERVACIÓN:

se aclara que según las bases publicadas en el seace, no se indica ítem n°(...), deberá borrarse el termino ítem(...) por no se tratarse de una obra por paquete de ítem, sino por ser único, deberá suprimirse del anexo el termino ítem n°(...); además se modifica el anexo 6 correspondiente a contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a precios unitarios dado por error material se publicó el de una obra bajo el sistema a suma alzada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SUPRIMIRSE DEL ANEXO EL TERMINO ITEM N°(...) Y ANEXO 6 CORRESPONDIENTE A CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA BAJO EL SISTEMA A PRECIOS UNITARIOS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20606592931

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : J2C PROYECTOS S.A.C.

Hora de envío : 23:44:39

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si los costos unitarios contemplados en los gastos generales que dependan del tiempo (variables) y que no dependan del tiempo (fijos) pueden ser variados.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 6 Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES / PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LIBERTAD DE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el postor tiene libertad para la elaborar su oferta económica; no obstante, deberá tener en cuenta al momento de elaborar el precio de la oferta que, el monto correspondiente a los gastos generales debe asegurar la participación del plantel profesional clave y no clave y de esta manera se garantice la dirección técnica y por ende asegure la calidad de la obra, así como cubrir los costos de seguros, servicios, alquileres, ensayos, tributos, etc. Cualquier inconsistencia en la oferta será causal de su no admisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES DEL CENTRO POBLADO PAIJAN, DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CUI 2652300

Ruc/código : 20606592931

Nombre o Razón social : J2C PROYECTOS S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 23:44:39

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Respecto a la definición de obras similares, se consulta al comité de selección la confirmación de que se aceptara la siguiente descripción: MEJORAMIENTO DE SERVICIO RECREATIVO EN PARQUE; adjuntando presupuesto de obra para determinar los componentes similares a lo solicitado (Intervención en veredas)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** D **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES / PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LIBERTAD DE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. El campo de aplicación que se está considerando es amplio y enmarca la definición de obras similares citadas en la Resolución Ministerial N° 117-2024-VIVIENDA. Para evitar cualquier interpretación inadecuada, se procederá a consignar la definición completa que incluye las intervenciones consideradas.

Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.